

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARYCAR S.A., A CELEBRARSE EL DIA MARTES 31 DE MARZO DEL 2015.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los artículos 7 y 8 del Estatuto Social de la compañía **INMOBILIARIA MARYCAR S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 31 de Marzo del 2015, a las 14h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las calles Rumichaca N°1323 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014

4.- Conocer y Resolver sobre la pérdida del periodo 2014

5.- Designación de Comisario Principal para el periodo 2015



SRA. MARIA DEL CARMEN ESPINOZA ESPINOZA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 16 de Marzo del 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MARYCAR S.A., CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2015, a las 14H00, en las oficinas administrativas de la compañía **INMOBILIARIA MARYCAR S.A.**, ubicadas en las calles Rumichaca 1323 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto, se reúnen los siguientes accionistas: MARIA DEL CARMEN ESPINOZA ESPINOZA, titular de 1996 acciones valoradas en \$0,04 cada una; Sr. ABRAHAM GUERRA OCHOA, titular de 1 acción valorada en \$0,04; Srta. Madeleine Marín Guerra, en representación de la Sra. MARY JANE GUERRA ESPINOZA, titular de 1 acción valorada en \$0,04; Sr. ABRAHAM BENJAMIN GUERRA ESPINOZA , titular de 1 acción valorada en \$0,04 y Sra. DIANA NATALIE GUERRA ESPINOZA , titular de 1 acción valorada en \$0,04, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente, por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2014

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2014

4.- Conocer y Resolver sobre la pérdida del periodo 2014

5.- Designación de Comisario Principal para el periodo 2015

Se instala la sesión presidida por el señor Abraham Guerra Ochoa, actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. Carolina Romero, por petición expresa de la Gerente General, Sra. María del Carmen Espinoza Espinoza; también están presentes en esta sesión, Genaro Bastidas Torres Contador General de la empresa y el Ing. CPA. Gabriel Bastidas Jaime, Comisario Principal.

Toma la palabra la señora Gerente, quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **INMOBILIARIA MARYCAR S.A.**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario de la compañía por el periodo 2014 y la Designación de Comisario Principal para el periodo 2015. Que para el efecto, cuando se realizó la convocatoria se adjuntó la documentación a tratarse en esta Junta para conocimiento de los accionistas.

1.- Luego, el señor Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que en su calidad de Contador General de la empresa dé lectura a los estados financieros: quien al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado las Políticas Contables y la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Empresas- NIFFS para PYMES-, y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados Integral, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$42.050,00**; sus costos y gastos ascendieron a **\$42.402,57**, generando una pérdida de **\$352.57**.

Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$252.050,46**; el **Pasivo \$89.924,78** y el **Patrimonio Neto \$162.125,68**; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, manifestando que son ingresos proveniente de actividades de operación, y está relacionado con los ingresos por arriendo y los egresos por los pagos efectuados a proveedores, pago de Impuestos; en lo que se refiere al Estado de Cambio del Patrimonio la variación se da por la amortización de la pérdida del periodo 2014 por **\$352,57**; y en lo que se refiere a las Notas a los Estados Financieros, manifiesta que en ellas se destaca la historia de la empresa, de sus administradores y accionistas, así como comentarios de las distintas cuentas y valores que conforman los Estados Financieros. Pide la palabra la Accionista Sra. Diana Natalie Guerra Espinoza e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres y con el resultado obtenido y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2014.

2.- Acto seguido, interviene el señor Presidente y autoriza a la Sra. María del Carmen Espinoza Espinoza Gerente General Segura para que en su calidad de Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA MARYCAR S.A.** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2014. La Sra. Gerente General, manifiesta que hará un breve resumen de su Informe, mencionando ciertos puntos principales: la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que La administración no ha sido objeto de demandas laborales, civiles ni mercantiles; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES; que Los Estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **INMOBILIARIA MARYCAR S.A.** al 31 de diciembre del 2014; que la empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos a **\$42.050,00**; sus costos y gastos ascendieron a **\$42.402,57**, generando una pérdida de **\$352.57**; los **Activos** de la empresa suman **\$252.050,46**; el **Pasivo \$89.924,78** y el **Patrimonio Neto \$162.125,68**; que con fecha 3 de Marzo del 2014 la Junta Extraordinaria de Accionistas designó al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime como Comisario Principal para el periodo 2014; que la administración considera que ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas y la programación planificada para el periodo 2015 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo. El accionista Sr. Abraham Benjamín Guerra Espinoza, manifiesta estar de acuerdo con el Informe presentado y eleva a moción, la misma que es aceptada por los demás accionistas, manifestando ellos también su conformidad con el Informe de Gerente presentado.

3.- A continuación le conceden la palabra al Ing. CPA. Gabriel Bastidas Jaime, quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Así mismo indica que hará un breve comentario sobre su Informe: que con fecha 3 de Marzo del 2014 la Junta Extraordinaria de Accionistas me designó como Comisario Principal para el periodo 2014; *que la correspondencia interna y externa se encuentra debidamente archivada en forma cronológica; que las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2015; que las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2015; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la Administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error; que Los Estados financieros presentados (Sección 3) por el CPA. Genaro Bastidas Torres, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía INMOBILIARIA MARYCAR S.A. al 31 de diciembre del 2014; que la empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos a \$42.050,00; sus costos y gastos ascendieron a \$42.402,57, generando una pérdida de \$352.57; los Activos de la empresa suman \$252.050,46; el Pasivo \$89.924,78 y el Patrimonio Neto \$162.125,68; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país. Pide la Palabra la accionista Sra. DIANA NATALIE GUERRA ESPINOZA y manifiesta que está de acuerdo con el Informe de Comisario presentado, moción que también es aceptada por los accionistas presentes y lo aprueban por unanimidad.*

4.- Toma la Palabra la señora Gerente y recomienda a la Junta de Accionistas que la Pérdida del periodo 2014 sean enjugadas con las utilidades de años anteriores, moción a la que se unen los demás accionistas.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **INMOBILIARIA MARYCAR S.A.** preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres por el periodo 2014.

2.- APROBAR el Informe presentado por la señora María del Carmen Espinoza Espinoza, en su calidad de Gerente General de la empresa **INMOBILIARIA MARYCAR S.A.**, por el periodo 2014.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2013.

4.- APROBAR que la Pérdida del periodo 2014 sean enjugadas con las utilidades de años anteriores.

5.- DISPONER a la señora María del Carmen Espinoza Espinoza para que en su calidad de Gerente General de **INMOBILIARIA MARYCAR S.A**, ordene al Departamento de Contabilidad proceda al registro correspondiente para enjugar la pérdida del periodo 2014 con las utilidades de años anteriores.

6.- AUTORIZAR a la señora María del Carmen Espinoza Espinoza para que en su calidad de Gerente General de **INMOBILIARIA MARYCAR S.A**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

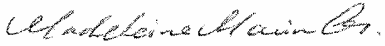
No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

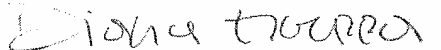
Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 15h40.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

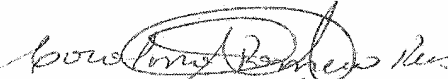

SR. ABRAHAM GUERRA OCHOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRA. MARIA DEL CARMEN ESPINOZA ESPINOZA
ACCIONISTA


SRTA. MADELEINE MARIN GUERRA
ACCIONISTA
EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA
MARY JANE GUERRA ESPINOZA

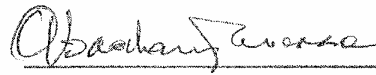

SRA. DIANA NATALIE GUERRA ESPINOZA
ACCIONISTA


SR. ABRAHAM GUERRA ESPINOZA
ACCIONISTA


SRA. CAROLINA ROMERO RÍOS
SECRETARIA AD-HOC

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARYCAR S.A.,
CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DEL 2015.**

SR. ABRAHAM GUERRA OCHOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. MARIA DEL CARMEN ESPINOZA ESPINOZA
ACCIONISTA



SRA. SRTA. MADELEINE MARIN GUERRA
ACCIONISTA
EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA
MARY JANE GUERRA ESPINOZA



SRA. DIANA NATALIE GUERRA ESPINOZA
ACCIONISTA



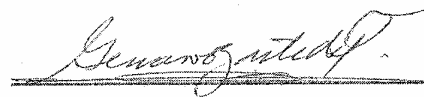
SR. ABRAHAM GUERRA ESPINOZA
ACCIONISTA



SRA. CAROLINA ROMERO RIOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
CONTADOR GENERAL



ING. CPA. GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL

